

Programa Organicidade e Requalificação do Espaço Urbano, do Lazer, do acesso e Mobilidade (ORLA POA)

Brasil



Número de operación
CFA009481



Estatus
CERRADA



Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector
Multisectorial



Cliente
PREFEITURA MUNICIPAL DE PORTO ALEGRE



Organismo Ejecutor
SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTÃO



Soberano / No soberano
Soberano



Riesgo S&A
N/D



Contacto
transparencia@caf.com

Objetivo del proyecto

Mejorar la calidad de vida de la población a través de la adecuación de la infraestructura urbana, en particular, la revitalización de la orilla del río Guaíba, la recuperación de corredores de transporte, así como un componente de desarrollo institucional.

Descripción

El Programa, a ser ejecutado en un plazo de 4 años, financiará inversiones en espacios y equipamientos públicos, movilidad urbana y desarrollo institucional del municipio. En particular, abordará la puesta en valor de espacios y equipamientos públicos tanto en la orilla del lago Guaíba como en el centro histórico de la ciudad, además de adelantar obras de rehabilitación y mejora del sistema vial y de fortalecimiento a la gestión administrativa del municipio. Se estructura en 4 componentes: (1) Desarrollo institucional; (2) Infraestructura; (3) Gestión del Programa; y (4) Otros gastos.

Fuente de Financiación [3]

Costo del proyecto (USD) 184.000.000	Préstamo CAF (USD) 92.000.000
Otros aportes (USD) 0	Detalle de otros aportes N/A
Desembolsado CAF (USD) 46.000.000	Aporte local (USD) 92.000.000

Fechas de progreso

Fecha de aprobación 27 noviembre 2015	Fecha de contrato 10 agosto 2016
Fecha de actualización 20 marzo 2025	Fecha de divulgación 05 diciembre 2024

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Programa Organicidade e Requalificação do Espaço Urbano, do Lazer, do acesso e Mobilidade (ORLA POA)

Brasil



Número de operación
CFA009481



Estatus
CERRADA



Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión
(PPI)



Sector
Multisectorial



Cliente
PREFEITURA MUNICIPAL DE PORTO
ALEGRE



Organismo Ejecutor
SECRETARIA MUNICIPAL DE
GESTÃO



Soberano / No soberano
Soberano



Riesgo S&A
N/D



Contacto
transparencia@caf.com

Salvanguardas activadas

N/D



Programa Organicidade e Requalificação do Espaço Urbano, do Lazer, do acesso e Mobilidade (ORLA POA)

Brasil



Número de operación
CFA009481



Estatus
CERRADA



Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector
Multisectorial



Cliente
PREFEITURA MUNICIPAL DE PORTO ALEGRE



Organismo Ejecutor
SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTÃO



Soberano / No soberano
Soberano



Riesgo S&A
N/D



Contacto
transparencia@caf.com

[1] Consulta el listado de Instrumentos de Inversión de CAF https://www.caf.com/es/quienes-somos/transparencia/glosario-de-productos-financieros

[2] Las operaciones de libre disponibilidad, tales como Swaps, PBL, etc, no poseen indicadores de aportes al desarrollo.

[3] Los fondos para la financiación de esta operación provienen de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe.

De conformidad con lo dispuesto en su Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, CAF refrenda su compromiso con la transparencia y el acceso a la información, siguiendo las mejores prácticas internacionales en la materia. Con el propósito de asegurar un canal de comunicación accesible y permanente con su público usuario y grupos de interés, CAF pone a disposición de la audiencia el correo transparencia@caf.com, a través del cual se podrá: solicitar información, reportar problemas, gestionar dudas y plantear consultas e inquietudes relacionadas con los proyectos financiados por CAF. Se exhorta a los usuarios a utilizar la información aquí publicada de forma responsable, considerando que sus fines son estrictamente informativos.

Se presentan los indicadores de aportes al desarrollo de las operaciones financiadas por CAF a partir del 2020. Los indicadores de aportes al desarrollo, definidos y seleccionados para las operaciones, muestran el resultado esperado y los valores ejecutados según corresponda a cada tipo de operación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa interna de CAF.

